



Ministerio del Poder Popular para la Educación

Oficina de Gestión Humana

W. Puente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Stamp: FEV]

ACTA

En Caracas, a los once (11) días del mes de abril de 2023, siendo las 11:00 a.m., reunidos conforme a la hora y fecha fijada en la Sala de reuniones de la Dirección General de la Oficina de Gestión Humana, piso 07, del Edificio Sede del MPPE, conforme a la convocatoria del 30/03/2023, emitida por el Despacho Educativo a solicitud de las organizaciones sindicales signatarias el 13 de marzo de 2023, para la Reactivación de la Cláusula 86: Comité de Evaluación y Seguimiento de la II Convención Colectiva Única y Unitaria 2018-2020, estando presentes los siguientes Presidentes y Representantes de las Organizaciones Sindicales: Profesor ORLANDO PEREZ, Presidente del Sindicato Nacional Fuerza Unitaria Magisterio (SINAFUM), FREDDY ROJAS, Representante de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza y Afines de Venezuela (FETRAENSEÑANZA), TEOLINDO JIMENEZ, Representante de la Federación Unitaria del Magisterio de Venezuela (FETRAMAGISTERIO), Profesora GLORIA PAREDES, Representante de la Federación de Educadores de Venezuela (FEV); Profesor EURIBIARES VERDU, Presidente de la Federación Nacional de Profesionales de la Docencia (FENAPRODO-CPV); Profesor CARMEN TERESA MARQUEZ, Presidente de la Federación Venezolana de Maestros (FVM), Licenciada CARMEN AGUIRRECHE, Presidenta de la Federación de Sindicatos de Licenciados en Educación de Venezuela (FESLEV-CLEV), Profesor FALIME HERNANDEZ, Presidente de la Federación de Trabajadores Sindicalizados de la Educación (FETRASINED), Profesor JOSE TEXEIRA, Representante de la Federación Nacional de Colegios y Sindicatos de Trabajadores Profesionales de la Educación de Venezuela (FENATEV), JULIO VARGAS, Presidente del Sindicato Unitario Nacional de Empleados Públicos del Ministerio de Educación (SUNEPME); YASELI GUERRERO, Presidenta del Sindicato Nacional de Funcionarios Públicos del Ministerio de Educación (SNFPME); MIRTA TORRES, Presidenta del Sindicato Nacional de Empleados Públicos del Ministerio De Educación, Cultura y Deportes (SINAEP MECD); NERCY PÉREZ, Presidente del Sindicato Revolucionario de Trabajadores del Ministerio De Educación (SIRTRAME), ZORAIDA BELLO DE PIÑA, Presidenta del Sindicato Nacional de Secretarías Educativas del Ministerio de Educación (SNSE-ME), HECTOR UGUETO, Representante de la Federación de Trabajadores de Institutos Educativos de Venezuela (FETRAEDUCACIONALES); JESUS PACHECO, Presidente de la Federación Nacional de Obreros Bolivarianos del Ministerio de Educación y Deportes (FENOBOLMED), WILLIAMS GARCÍA, Presidente de la Federación Nacional Revolucionaria Bolivariana de Trabajadores (as) del Sector Público (FENARBOTRASEP), ROLAND BALAN, Representante de CACRETE, Profesor GILBERTO LÓPEZ, Coordinador y HOMERO RODRIGUEZ, Coordinador Comisión Técnica. Los representantes por el Ministerio del Poder Popular para la Educación: MARY LUZ NUÑEZ SAUCEDO, Directora General de la Oficina de Gestión Humana, YADIRA ALIZO, Directora de Asuntos Gremiales y Laborales. A los fines, de dar inicio a la reunión del Comité de Evaluación y Seguimiento de la II Convención Colectiva, el día de hoy las Organizaciones Sindicales signatarias, presentaron los siguientes puntos: 1.- Reactivación de la Cláusula 86: Comité de Evaluación y Seguimiento de la II Convención Colectiva Única y Unitaria 2018-2020, mediante el cual quedó establecido realizar las reuniones el primer día miércoles hábil de cada mes. 2.- Las organizaciones Sindicales seguidamente plantearon los siguientes aspectos: a).- Reactivación de la Discusión de la III Convención Colectiva. b).- Pago de las Deudas pendientes desde 2018 de la II Convención Colectiva. c).- Reunión con la Ministra. d).- Crear una Comisión Nacional entre las partes para revisar y evaluar los aspectos.

[Handwritten signature]
[Stamp: FEV]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Stamp: FENARBOTRASEP]

[Handwritten signature]
[Stamp: SINAEP MECD]

[Handwritten signature]

W. Parra

Carrión




Ministerio del Poder Popular para la Educación

Oficina de Gestión Humana

relativos a: Ingreso, Traslado, suspensiones, activaciones de salarios, migraciones, jubilaciones, entre otros. e).- Seguridad Social en lo que se refiere a la atención médica. f).- Reorganización del IPASME. g).- Respeto a la Cláusula 80: Ingreso a las Instituciones, Planteles y Centros de Trabajo. h).- Revisión del pago de la Evaluación, para las y los trabajadores administrativos y obreros del Primer Trimestre 2023. i).- Revisión del pago del Bono de Guerra Económica, a los trabajadores que no lo están recibiendo por el sistema patria. j).- Restitución de las Primas que fueron rebajadas en sus porcentajes a partir de marzo de 2022. k).- Restitución de las Primas que fueron suspendidas a partir de marzo de 2022. l).- Exigimos a las autoridades del IPASME, brindar los servicios de atención Médica, odontológica y Farmacia, preferencialmente a las trabajadoras, los trabajadores del MPPE y sus beneficiarios. m).- Las Organizaciones Sindicales signatarias solicitan asistir y participar junto al IPASME, en las Jornadas y Operativos que realizan a nivel nacional. n).- Las 17 Organizaciones Sindicales signatarias, ratifican ante el MPPE, que son los únicos representantes calificados para presentar, discutir y aprobar, planteamientos reivindicativos de las y los trabajadores.

Fabrice
Coordinadora

Finalmente la representación del Ministerio del Poder Popular para la Educación expuso: 1. El servicio Funerario se está prestando satisfactoriamente a las y los trabajadores, activos, contratados, jubilados, pensionados y sus beneficiarios a nivel nacional, a través del contacto telefónico: 0212-610-40-60. 2. Se han establecido canales directos de comunicación telefónica y correos electrónicos, para agilizar la atención inmediata de los casos, solicitudes y reclamos que puedan presentar las y los trabajadores a nivel nacional, en aras de la transparencia, la agilización y efectividad de los tiempos de respuesta. 3. Todos los servicios, gestiones y diligencias realizadas ante el MPPE son totalmente gratuitos. Todo esto, en aras de garantizar la transparencia de la gestión y el efectivo desarrollo de los procesos del MPPE. 4. La representación del Ministerio, está de acuerdo con crear la Comisión Nacional entre las partes para revisar, estudiar y analizar los casos relativos a los procesos de gestión humana. Se establece como fecha de la próxima reunión el **miércoles 03 de mayo** del año en curso, mismo lugar y misma hora, se da por terminada la reunión. Estando de acuerdo todos los presentes. Es todo. Se terminó, se leyó y conformes firman.....

Fabrice
F. V. H.

Por el MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (MPPPE):

Fabrice

[Signature] *[Signature]*

Por las ORGANIZACIONES SINDICALES PRESENTANTES:

[Signature]
SINAEP ME

[Signature]
SINOFUM

[Signature]
FETIAESENANTA

[Signature]
SINERME

[Signature]

[Signature]
FENATEU
Comisión de Asesoría
F. V. H.

[Signature]
SINERME
FONERME
Fondo de Asesoría
SINERME

[Signature]
[Signature]
SINERME